



H. Cámara de Diputados de la Nación
Dirección Secretaría

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002

Señor Director de Comisiones

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, las siguientes preferencias:

Expte. 4892-D-02	De resolución. Diputado Baltuzzi. Solicitar al PEN disponga abstenerse de intervenir directa o indirectamente en cualquier petición de grupos empresarios privados tendiente a obtener la garantía del Estado nacional o un seguro de cambio respecto de su deuda en moneda extranjera con acreedores externos, y otras cuestiones conexas. Girado a las comisiones de Finanzas y Presupuesto y Hacienda. PROXIMA SESION CON DESPACHO DE COMISION
Expte. 4929-D-02	De ley. Diputado Lafalla y otros. Derogación del decreto 1443/02 por el cual se exceptúa de lo dispuesto en el art. 1 del decreto 471/02 a las deudas de los estados provinciales, denominada en moneda extranjera, con los bancos en que los mismos tengan participación accionaria



H. Cámara de Diputados de la Nación
Dirección Secretaría

	mayoritaria. Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Finanzas y de Asuntos Constitucionales. PROXIMA SESION CON DESPACHO DE COMISION
Expte. 4690-D-02	De ley. Diputado A. Bravo y otros. Modificación del artículo 39 de la ley 24.938, de Presupuesto, y 1 y 16 de la ley 24.515, de creación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Derechos Humanos y Garantías. PROXIMA SESION CON DESPACHO DE COMISION

Saludo a Ud. atentamente.

EUGENIO C. INCHAUSTI
DIRECTOR
DIRECCION SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION